



DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

“DISPONEN CONTINUAR CON EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN DE SUPERFICIES Y DERECHO DE EXPLOTACIÓN DE RECINTOS DESTINADOS AL ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE ALMACENES DE VENTA LIBRE O DUTY FREE SHOP, EN EL AEROPUERTO ARTURO MERINO BENÍTEZ DE SANTIAGO DE CHILE, POR MEDIO DEL PRESENTE LLAMADO.

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) y el Servicio Nacional de Aduanas (SNA) disponen continuar con el proceso de licitación pública para el otorgamiento de la concesión de superficies y derecho de explotación de recintos destinados al establecimiento y funcionamiento de almacenes de venta libre o Duty Free Shop, en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago de Chile.

Lo anterior, atendido el alzamiento de la medida de suspensión de este proceso licitatorio decretada por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia en el procedimiento No Contencioso ROL N°528-2024, mediante la resolución de fecha 23 de octubre de 2024 y lo resuelto con fecha 15 de enero de 2025.

Las bases de licitación fueron aprobadas por el Decreto N° 499 de 1995, que “Aprueba Reglamento de Almacenes de Venta Libre o Duty Free Shop”, del Ministerio de Defensa Nacional, modificado por el Decreto N°36, de fecha 31 de enero de 2023, del Ministerio de Defensa Nacional, publicado en el Diario oficial del día 27 de abril de 2023, y se encuentran publicadas en el siguiente link:

<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2023/04/27/43537/01/2306449.pdf>

Habiéndose cumplido con las etapas de: llamado a licitación, solicitud de visitas a las superficies, visitas a las superficies, consultas bases de licitación y respuestas a las consultas presentadas, este proceso licitatorio continuará a contar de la etapa de recepción y apertura de la licitación pública, cuyo plazo comienza a regir a contar de esta fecha y según el siguiente cronograma:

Recepción y Apertura de la licitación pública	90 días corridos desde la fecha de publicación del presente llamado a licitación pública.
Evaluación de los antecedentes	20 días corridos desde la fecha de recepción y apertura de la licitación pública.
Adjudicación	Dentro de los 10 días siguientes a la propuesta de la Comisión de Evaluación.
Inicio concesión	Fecha en la cual se notifique la Resolución conjunta que otorga la concesión. (DGAC y Aduanas).